



## LIGA ESTATAL DE FUTBOL DE CHIHUAHUA 2017 CONVOCATORIA



**El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física y La Asociación de Futbol Aficionado del Estado de Chihuahua A.C.** con el fin de promover la sana convivencia, desarrollar y promover la práctica del Futbol.

### CONVOCAN

A la Temporada 2017- 2018 de la Liga Estatal de Futbol de Chihuahua (LEFCH), la cual será regida bajo las siguientes

### BASES

#### 1.-LUGAR

Se llevara a cabo en las plazas de los equipos debidamente inscritos y de acuerdo al rol de juegos que la LEFCH determine.

#### 2.-FECHAS

- I. La inscripción queda abierta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y se cerrara el día lunes 25 de septiembre de 2017 a las 12:00
- II. La fecha de inicio será el Sábado 7 de octubre del 2017
- III. La fecha límite para entrega de rosters oficiales será el día miércoles 5 de octubre de 2017

#### 3.- VARONIL Y FEMENIL

#### PARTICIPANTES

- I. Gobiernos Municipales, Patronatos, Clubes, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles y Empresas Patrocinadoras que cubran los requisitos de participación de la presente.
- II. Categorías femenil y varonil.
  - sub 11** (2006-2007) varonil.
  - Sub 13** (2004-2005) femenil y varonil.
  - **Sub 15** (2002-2003) femenil y varonil.
  - **Sub 17** (2000-2001) femenil.



## LIGA ESTATAL DE FUTBOL DE CHIHUAHUA 2017 CONVOCATORIA



### 4.- INSCRIPCIONES

Serán recibidas en la dirección Av. Plan Alemán #609 Col. Centro Nuevo Casas Grandes Chihuahua, en las oficinas de Asociación de futbol Aficionado del Estado de Chihuahua y/o en oficinas del instituto chihuahuense del deporte y cultura física, también pueden comunicarse a los número 636-661-37-59 o 636-699-01-97, con horarios de oficina de 9:00am a 15:00 de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y se cerraran el día 25 de septiembre de 2017 a las 12:00 .

### 5.- REQUISITOS

De los equipos

- I. Tener personalidad y capacidad jurídica comprobable y suficiente, además de comprobar su existencia.
- II. Presentar una carta del Gobierno Municipal y/o del club en cuestión con el fin de dar respaldo al Club, donde se determine el representante legal para los fines de la LEFCH y la garantía de la instalación deportiva para toda la temporada incluyendo finales así como cubrir las acciones u omisiones que se generen, derivados de daños y/o perjuicios al funcionamiento de la Liga. Entre los que se encuentran, el abandono de la Liga, daños a las instalaciones, falta de pagos del club, sueldos, rentas, multas, recargos y compromisos del club, etc.
- III. Realizar el Pago de inscripción por el monto de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) por equipo la cual cubrirá los gastos operativos de la LEFCH. Y deberá ser depositada a la cuenta Asociación Banorte #0881575541, posteriormente mandando el recibo de pago al correo [asoc.chih@fmf.org.mx](mailto:asoc.chih@fmf.org.mx) o al [jportillokpl@hotmail.com](mailto:jportillokpl@hotmail.com)
- IV. Contar con un seguro de gastos médicos contra accidentes para todos los integrantes del club.
- V. Los clubes deberán entregar el roster oficial en las oficinas de La Asociación, con dirección ya mencionada, ahí podrán registrar como mínimo 16 jugadores y hasta como un máximo de 25 jugadores, además de su cuerpo técnico y personal administrativo

- VI. Será obligatorio presentar la credencial de la Asociación (2017-2018) en cada juego.
- VII. Presentar lista completa de jugadores, cuerpo técnico, acta de nacimiento original e identificación oficial con fotografía.

#### De los juegos

Para cada juego los clubes deberán presentar una alineación de 18 jugadores, las cuales deberán ser entregadas una hora antes del juego que se vaya a realizar.

#### Altas y bajas

- I. Se podrán realizar altas y bajas a partir de la fecha de entrega del roster oficial y se cerraran el día jueves anterior al inicio de la tercera jornada de la temporada regular, y deberán ser entregadas en horario de oficina en la dirección del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

### 6.- DESARROLLO DE LOS JUEGOS

- I. Los equipos deberán presentar un balón oficial en cada juego. (Voit sector aficionado)
- II. Los equipos deberán de presentarse a los juegos con un máximo de 18 y un mínimo de 11 jugadores debidamente uniformados y en condiciones para jugar, además de un entrenador como mínimo.
- III. Los equipos deberán confirmar sus alineaciones para el encuentro una hora antes del inicio de juego ante el cuerpo arbitral.
- IV. Los equipos que actúen como locales deberán de dar todas las facilidades para que el delegado de la LEFCH y el cuerpo arbitral realicen su trabajo, así mismo proporcionarles seguridad, antes, durante y después del juego.y proporcionar personal capacitado para otorgar los primeros auxilios.



## LIGA ESTATAL DE FUTBOL DE CHIHUAHUA 2017 CONVOCATORIA



- V. Si el comisionado detecta alguna falta grave en su check list, lo notificara al club de casa y/o a las autoridades de protección civil, en virtud de que estas definan el proceder.
- VI. Los juegos de la presente temporada únicamente se podrán suspender por causas de fuerza mayor o caso fortuito, tales como inundaciones, nevadas u otros casos de emergencia originados por fenómenos naturales, así como invasión a la cancha de juego o agresión pública y demás que la LEFCH determine.
- VII. Cuando un juego iniciado sea suspendido. Los equipos, el cuerpo arbitral y el comisionado de la LEFCH se coordinaran a fin de realizar el juego en las próximas 24 horas del evento si la causa hubiere cesado, de lo contrario la LEFCH lo reprogramara.
- VIII. Los equipos deberán contar con la infraestructura adecuada para la realización de los juegos de acuerdo a un check list proporcionado por la LEFCH. La LEFCH programara visitas a los campos participantes para su aprobación.
- IX. El sistema de competencia será determinado de acuerdo al número de equipos debidamente inscritos.

### 7.- ARBITRAJE

- I. Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de futbol (FMF) y las modificaciones que tengan lugar en el Reglamento General de la LEFCH.
- II. La LEFCH formará un colegio de árbitros para esta temporada, integrando árbitros de los diferentes colegios que existen en el Estado y tendrá un costo según las siguientes categorías
  - Sub-11, \$900.00 (\$450.00 por equipo)
  - Sub-13, \$1,000.00 (\$500.00 por equipo)
  - Sub-15, \$1,200.00 (\$600.00 por equipo)
  - Sub-17, \$1,200.00 (\$600.00 por equipo)
- III. Se contará con un coordinador de arbitraje y estadística por parte de la LEFCH.



## LIGA ESTATAL DE FUTBOL DE CHIHUAHUA 2017 CONVOCATORIA



### 8.- PROTESTAS

- I. Las protestas de elegibilidad y carácter administrativo deberán presentarse por escrito en hoja oficial del Club y entregarse a las oficinas de la Asociación, previo al depósito de una fianza por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.). esta cantidad será reembolsable si la protesta resulta favorable, de lo contrario la LEFCH dispondrá de ella.
- II. El club inconforme será el responsable de presentar las pruebas de la protesta hasta 24 horas de haberse terminado.
- III. Las protestas se podrán hacer durante el juego y hasta 1 hora de haberse terminado este.
- IV. Esta protesta será resuelta por la comisión de honor y justicia de la LEFCH.

### 9.- PREMIACIÓN

El equipo que gane el primer lugar se le otorgará un trofeo y kit deportivo.

- I. Inscripción para asistir a un torneo nacional o internacional.

### 10.- TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el **consejo de la LEFCH** de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Liga Estatal de Futbol de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**ATENTAMENTE**

**M.C. JUAN PEDRO SANTA ROSA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**